

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

27 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Enajenación de cinco parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-EI-20.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de cinco parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la Comunidad de Madrid.
 - b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:
 - Parcela 6.6 B del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (Madrid): 2.973.416 euros.
 - Parcela 6.6 C del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (Madrid): 2.174.585 euros.
 - Parcela 6.6 D del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (Madrid): 2.174.585 euros.
 - Parcela E 2.18 del API 13.10 Palomeras Bajas Madrid Sur, Distrito Puente de Vallecas: 10.942.000 euros.
 - Parcela I de la UE XV-8 Talgo del Plan General de la Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid (Madrid): 4.000.000 de euros.
5. Adjudicación: Parcela E 2.18 del API 13.10 Palomeras Bajas Madrid Sur, Distrito Puente de Vallecas:
 - a) Fecha: 26 de febrero de 2010.
 - b) Contratista: “Mercadona, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 10.995.000 euros
 - IVA: 1.759.200 euros.
 - Importe total de adjudicación: 12.754.200 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de marzo de 2010.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/13.954/10)